

ASIGNATURAS EN LAS QUE SOLICITA MATRÍCULA

OBSERVACIONES:

A efectos de identificar las asignaturas en las que se matricula, señale con una X en la casilla correspondiente.

La normativa reguladora de la matrícula está disponible en: www.unileon.es/estudiantes-grado

Obligatoriamente deberá fechar y firmar el impreso.

NOTA IMPORTANTE:

Para matricularse de **créditos optativos reconocidos por actividades específicas o asignaturas optativas de otros grados del mismo Centro** (en las titulaciones que se contemple), deberá cumplimentar el impreso correspondiente.

DOBLE GRADO EN INGENIERÍA MINERA E INGENIERÍA DE LA ENERGÍA

Tipo de enseñanza: PRESENCIAL

Rama de conocimiento: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

PRIMER CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE	Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE	Créditos
CÁLCULO I (B)	6	DIBUJO TÉCNICO (B)	6
FÍSICA I (B)	6	FÍSICA II (B)	6
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA (B)	6	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (B)	6
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA (B)	6	QUÍMICA (B)	6
ÁLGEBRA (B)	6	CÁLCULO II (O)	6

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE	Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE	Créditos
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES (O)	6	GEOLOGÍA (B)	6
ELECTROTECNIA (O)	6	MÉTODOS NUMÉRICOS Y ESTADÍSTICA (O)	6
HIDRÁULICA Y NEUMÁTICA (O)	6	TECNOLOGÍA ELÉCTRICA (O)	6
RESISTENCIA DE MATERIALES (O)	6	TEORÍA DE ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES (O)	6
TERMODINÁMICA (O)	6	TOPOGRAFÍA GENERAL (O)	6

TERCER CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE	Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE	Créditos
CARTOGRAFÍA Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO (O)	4,5	LABOREO DE MINAS II (O)	4,5
GEOTECNIA (O)	4,5	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (O)	6
LABOREO DE MINAS I (O)	6	TOPOGRAFÍA SUBTERRÁNEA (O)	4,5
LOS EXPLOSIVOS Y SUS APLICACIONES (O)	4,5	TRATAMIENTO DE MINERALES (O)	4,5
MECÁNICA DE ROCAS (O)	4,5	TUNELES Y OBRAS SUBTERRÁNEAS (O)	4,5
MINERALOGÍA Y PETROGRAFÍA (O)	6	YACIMIENTOS MINERALES (O)	6

CUARTO CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE	Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE	Créditos
INGENIERÍA AMBIENTAL (O)	6	CENTRALES HIDROELECTRICAS (O)	4,5
OFICINA TÉCNICA Y PROYECTOS (O)	6	ENERGÍA NUCLEAR (O)	6
EXPLOSIVOS (O)	6	ENERGÍAS RENOVABLES (O)	4,5
LINEAS ELÉCTRICAS (O)	6	PETROQUÍMICA Y CARBOQUÍMICA (O)	4,5
OPERACIONES BÁSICAS DE PROCESOS (O)	6	TRABAJO FIN DE GRADO INGENIERÍA MINERA (O)	12

QUINTO CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE	Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE	Créditos
COMBUSTIBLES (O)	6	TRABAJO FIN DE GRADO INGENIERÍA DE LA ENERGÍA (O)	12
TECNOLOGÍA ENERGÉTICA (O)	6		
INSTALACIONES DE COMBUSTIÓN (O)	6		
CENTRALES TÉRMICAS (O)	6		
SUBESTACIONES Y APARATURA ELÉCTRICA (O)	6		

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Deberá cursar **18 créditos** de Prácticas o del resto de asignaturas. Indique lo que proceda:

BIOENERGÍA	6
AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	6
TOPOGRAFÍA DE OBRAS	6
DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR	6
PRACTICAS EXTERNAS I	3
PRACTICAS EXTERNAS II	6
PRACTICAS EXTERNAS III	9

(B) Asignatura de FORMACIÓN BÁSICA
(O) Asignatura OBLIGATORIA

NOTA: En ambas titulaciones se habrán de abonar los costes fijos todos los cursos, así como también la apertura de expediente en las dos titulaciones el primer año.

Acepto que la presente solicitud de matrícula tiene carácter condicional y que la Administración anulará la misma si se verifica que no se cumplen los requisitos académicos y administrativos exigidos por la normativa reguladora de la matrícula o se incumplen los plazos y requisitos establecidos para el pago total o el pago aplazado, sin posibilidad de recuperar los importes parcialmente abonados.

En, a de de
(Firma del/de la estudiante)

NOTA: En el supuesto de pago domiciliado, la orden de domiciliación de adeudo, solamente deberá ser cumplimentada y firmada por los estudiantes de nuevo ingreso. En caso de modificación en su cuenta/entidad bancaria, modalidad de pago o cambio de titulación, deberá firmar una nueva orden de domiciliación.